

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA ALAN S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las resoluciones en vigencia, y al estatuto Social de la Compañía, tengo a bien exponer a los señores accionistas el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio de 1994.

La actividad de la empresa se desarrollo normalmente, la administración se sujeto a las disposiciones emanadas por la Junta General de conformidad con las reuniones efectuadas.

En el aspecto administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Municipalidad de Guayaquil.

De la revisión de los libros y documentos Sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, estan adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

Para el desempeño de mi gestión, he cumplido con la disposición determinada en el Art. 321 de la Ley de Compañías y de la disposiciones de la Ley de Regimen Tributario Interno, incluyendo el Reglamento sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, expedido mediante Decreto No. 407 y 407-A de Diciembre 30 del 1992 y modificado según Decreto No 2411 de Diciembre 30 de 1994.

Los Estados Financieros, objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.,

*Manojo Ortega N*